

CCOO exige que el abono de los sábados se haga efectivo ya a todas las categorías profesionales del Sacyl

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León (FSS CCOO CyL) reclama la publicación inmediata del decreto que regula el abono de los sábados, para todas las categorías profesionales que aún no los han cobrado y convoca a los profesionales a una concentración en las puertas de los centros de trabajo el día 20 de febrero.

13/02/2026

La FSS CCOO CyL recuerda que el abono del sábado en igualdad de condiciones para todas las categorías profesionales ha sido una reivindicación reiterada del sindicato. Durante años, "CCOO ha denunciado una situación de desigualdad retributiva sostenida en el tiempo y atribuida a la falta de voluntad negociadora de la Administración".

Desde la organización sindical subrayan que fueron los únicos en presentar recurso, contra la falta de negociación de las materias del decreto inicial, que limitaba este complemento únicamente a dos categorías profesionales y de forma claramente desigual. A partir de ahí, según CCOO, iniciaron una larga lucha sindical basada en la movilización, la presión constante.

Además, CCOO señala que gracias a la sentencia ganada por esta organización, a la acción incansable y a la presión ejercida por las trabajadoras y los trabajadores, se ha logrado el acuerdo que reconoce el abono de los sábados para todas las categorías que los realizan y el carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2024.

Sin embargo, el sindicato lamenta que "pese a lo pactado en la Mesa Sectorial celebrada el 10 de octubre de 2025 y de que el decreto se encuentra en fase de tramitación urgente, los retrasos administrativos están impidiendo que este derecho se materialice en tiempo y forma". Esta situación, aseguran, está generando incertidumbre y malestar entre los y las profesionales afectadas. Debemos considerar que afecta mayoritariamente, a categorías con salarios más bajos y que siguen sufriendo una discriminación respecto a otros colectivos que ya los tienen reconocidos económicamente.

Por todo ello, la federación exige que se agilicen de manera inmediata los trámites administrativos y se publique sin más demoras la modificación del decreto, garantizando que el abono de los sábados se refleje de forma efectiva en las nóminas.

CCOO subraya que "no se trata de una concesión, sino de una conquista sindical fruto de años de lucha". Asimismo, reafirman que seguirán vigilantes hasta el pleno cumplimiento del acuerdo y lo continuarán exigiendo, con todos los medios a su alcance". Y seguirán insistiendo en la equiparación económica con los domingos y festivos, su extensión al personal de SUAP, Emergencias y Atención

Primaria, así como la revisión del complemento nocturno y la regulación clara de las noches de viernes".

Por todos estos motivos, CCOO convoca a los y las profesionales a concentrarse el viernes, 20 de febrero a las 12 de la mañana en las puertas de los centros de trabajo de SACYL, para exigir a la Junta de Castilla y León la publicación del decreto y el abono inmediato de las cantidades adeudadas.